

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029

Fecha: 20/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 019 2001 01153	Ordinario	YONFLER CASTAÑEDA LEON	ESTELA LEON MENDEZ	Auto requiere Requerir a la ORIP de Bogotá Zona Sur y a Archivo Central - secretaría dar cumplimiento numerales 5 y 6 del auto del 18 de diciembre de 2023	19/02/2024	
11001 31 03 019 2004 00221	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO GRANAHORRAR S.A.	MARIA LUISA GUTIERREZ MUÑOZ	Auto requiere Requiere previo a resolver lo peticionado	19/02/2024	
11001 31 03 019 2018 00448	Especial De Pertenencia	MARIA DE JESUS BERMUDEZ DE CHAPARRO	RUTH MORALES MOYANO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designa curador ad litem	19/02/2024	
11001 31 03 019 2019 00563	Especial De Pertenencia	MARIA MARLENY RODRIGUEZ	LILIAN CRISTHINA HIDALGO MALDONADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha audiencia del Art 373 del CGP	19/02/2024	
11001 31 03 019 2021 00557	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	INVERSIONES A & B CRISMATT LTDA	Auto decide recurso Rechaza recurso	19/02/2024	
11001 31 03 019 2022 00274	Especial De Pertenencia	LUZ MARINA DIAZ MUÑOZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto termina proceso por Desistimiento Termina proceso por desistimiento de la demanda - ordena levantamiento medidas cautelares - cumplido archivar	19/02/2024	
11001 31 03 019 2023 00148	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SANDRA CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena secuestro inmueble - comisiona para la practica de la diligencia - librar despacho comisorio	19/02/2024	
11001 31 03 019 2023 00236	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	Auto decide recurso No repone auto - concede recurso de apelación en efecto devolutivo - remitir expediente al H. Tribunal de Bogotá - correr traslado del numeral 4 del auto 19 de septiembre de 2023 - cumplido ingrese	19/02/2024	
11001 31 03 019 2023 00257	Ordinario	WILMAR ANDRÉS SARMIENTO MORENO	NESTOR GELMAN RIOS SALAZAR	Agreguese a autos	19/02/2024	
11001 31 03 019 2023 00257	Ordinario	WILMAR ANDRÉS SARMIENTO MORENO	NESTOR GELMAN RIOS SALAZAR	Auto ordena oficiar Oficiar al juzgado 52 Civil Municipal de Bogotá	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2023 00263	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES MEDICO HOSPITALARIOS S.A.S	SOCIEDAD MEDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES S.A.	Auto ordena entregar títulos Ordena conversión títulos judiciales a la DIAN por la suma de \$108.400.000 - ordena entrega demás títulos judidiales a la sociedad demandada	19/02/2024	
11001 31 03 019 2023 00456	Divisorios	DANIEL RICARDO PAZ ROBAYO	JAIR ALBERTO SALAZAR ORTEGÓN	Auto rechaza demanda	19/02/2024	
11001 31 03 019 2024 00052	Acción Popular	100 % LEGAL COLOMBIA LIGA DE CONSUMIDORES BOGOTA	BABY RETAIL S.A.S	Auto admite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 019 2024 00065	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	YULI MARCELA GOMEZ FRANCO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 019 2024 00066	Interrogatorio de parte	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	CALMM SAS	Auto admite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 019 2024 00067	Ejecutivo Singular	HANS SCHUTT ESMERAL	INVERSIONES SUMMIT SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/02/2024	
11001 31 03 019 2024 00067	Ejecutivo Singular	HANS SCHUTT ESMERAL	INVERSIONES SUMMIT SAS	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 31 03 038 2013 00380	Ordinario	JHON ALEXANDER PALOMINO CAQUIMBO	NUEVA EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha audiencia de instrucción y juzgamiento para alegatos de conclusión y sentencia	19/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO